RESOLUCIÓN CGR Nº 378

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA CANON", DESTINADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 01/15, ID Nº 292.632.

Asunción, 11 DIC. 2015

VISTO: El Artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*", la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, las Resoluciones CGR Nros. 091 del 24/02/15 y 245 del 30/03/15, el Memorándum DGA/DAL Nº 74 del 09/11/15; y,

CONSIDERANDO: Que, según Resolución CGR Nº 091/15 se dispuso la aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República, para el ejercicio fiscal vigente, en el cual está incluido el código Nº 01 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la Marca Canon", que será canalizado a través de una Contratación Directa, de acuerdo al costo estimado y conforme a lo dispuesto por el Artículo 16 inc. c) de la Ley Nº 2051/03.

Que, por Resolución CGR Nº 245/15 fue conformado el Comité de Evaluación para varios procesos de contratación implementados por la Institución, entre ellos, este llamado, conforme al Artículo 27 del mismo cuerpo legal.

Que, por Memorándum DGA/DAL/74/15, la UOC Institucional remite el Informe de Evaluación producido por el Comité conformado para ese efecto, el cual concluye con la recomendación de adjudicar el contrato a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por un monto máximo de Guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000), y mínimo de Guaraníes veinte millones (G. 20.000.000), que será formalizado a través de un contrato abierto plurianual, con una vigencia de (12) doce meses, atendiendo que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal suficientemente razonables. Asimismo, afirman que la oferta presentada está acorde a los precios vigentes en el mercado y ajustados a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución.

Que, el citado Memorando concluye que la UOC institucional comparte el criterio de adjudicación propuesto por el Comité de Evaluación, en razón de que el citado informe fue elaborado siguiendo la metodología y los parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales que rigen la materia.

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 en el tercer párrafo establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL INTERINO

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** la Contratación Directa convocada para la prestación del servicio de "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la Marca Canon", PAC Nº 01/15, ID Nº 292.632, destinado a la Contraloría General de la República, por un monto máximo de Guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000), y mínimo de Guaraníes veinte millones (G. 20.000.000), que será formalizado a través de un contrato abierto plurianual, con una vigencia de (12) doce meses.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO · CONTRALOR GENERAL

...///

RESOLUCIÓN CGR Nº 378

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA CANON", DESTINADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 01/15, ID Nº 292.632.

///...

Art. 2º **Imputar** la erogación emergente al Objeto de Gasto respectivo del Presupuesto General de la Institución, del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 3º **Autorizar** a la Dirección General de Administración, a gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, **archivar**.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA • DESPACHO • CONTRALOR GENERAL

CARLOS C. CÁCERES
Encargado de Despacho
Secretaria General

ROY RODGERS CANÁS
Contralor General Interino
Contraloría General de la República

RRC/F/sri